Y
en su nombre
la

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL "GENERAL SANTANDER"

CEDI

Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución Nº 0794 del
10 de noviembre año 2010, expedida por la Secretaría de Educación
Inspección y Vigilancia de la Alcaldía de Tumaco, Nariño, Colombia.

A

Jennifer Herreño Pineda

C.C. Nº 53.932.231 de Fusagasugá

Termino satisfactoriamente los estudios correspondientes al programa Técnico Laboral por Competencias en Desarrollo Comunitario y Social, con una intensidad horaria de 1.200 horas y cumplió los requisitos establecidos en el Decreto 4904 de Diciembre de 2009 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional en la modalidad de:

Técnico Laboral por Competencias en

Desarrollo Comunitario y Social

Dado en la ciudad de Tumaco - Nariño, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2018.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL CEDI RECTOR GENERAL SANTANDER

JHON EDILBERTO CRUZ
Rector

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL CEDI SECRETARIA GENERAL SANTANDER

LUIS ALBERTO ARIAS VALERO
Secretario

Libro: 01
Folio: 22
Certificado: 09

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL "GENERAL SANTANDER"
CEDI
Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución N° 0794 del 10 de noviembre año 2010, expedida por la Secretaría de Educación Inspección y Vigilancia de la Alcaldía de Tumaco, Nariño, Colombia.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Tumaco, a los siete (7) días del mes de diciembre de 2018 en el auditorio de la Institución, se realizó la ceremonia con el objeto de certificar a los estudiantes que terminaron satisfactoriamente sus estudios correspondientes al programa **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL**, con una duración de 1.200 (mil doscientas) horas; el Señor Rector confiere a:

Jennifer Herreño Pineda

C.C. No. 53.932.231 de La Primavera

EL CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL, según Decreto 4904 de diciembre de 2009, después de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes, así como la práctica requerida. La presente Acta es fiel copia tomada del original que consta de 19 graduandos que comienzan con el nombre de Angélica María Chaparro García y termina con el nombre de Pedro Luis Yavima Cariban.

No siendo otro el objeto de la ceremonia se dio por terminado y para constancia se firma en Tumaco - Nariño, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2018.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL CEDI RECTOR GENERAL SANTANDER

JHON EDILBERTO CRUZ
Rector

LUIS ALBERTO ARIAS VALERO
Secretario

No requiere de registro en la Secretaría de Educación, según decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Politécnico de los Andes

Aprobación de la Secretaría de Educación de Fusagasugá,
mediante Resolución 907 de 25 de Noviembre de 2009

Confiere a:

Jennifer Herreño Pineda

53.932.231 Fusagasugá

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según la Ley 115 de 1994 y Decreto 3011 de 1997, según los planes y programas vigentes

COLEGIO POLITECNICO DE LOS ANDES
DIRECCION GENERAL

Aliria Rodríguez Trujillo
Rectora

COLEGIO POLITECNICO DE LOS ANDES
SECRETARIA

María Yaneth Vilegas Orjuela
Secretaria

Anotado en el Control Interno del Plantel en el Libro de Reporte No. 11 Folio 20

Fusagasugá Julio 15 de 2011

COLEGIO POLITÉCNICO DE LOS ANDES
PROYECTADOS AL FUTURO

En la Ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de Julio del año 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria del COLEGIO POLITÉCNICO DE LOS ANDES, en la rectoría del plantel, institución de educación formal aprobada mediante Resolución 907 de Noviembre 25 de 2009, para otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

A:

Jennifer Herreño Pineda

53.932.231 de Fusagasugá.

Quien terminó a satisfacción los estudios correspondientes y cumplió los requisitos reglamentarios del programa.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Fusagasugá, el día quince (15) de Julio de 2011, válido para todos los efectos legales.

LA RECTORA: CLAUDIA PATRICIA GALINDO ROMERO
LA SECRETARIA GENERAL: YOHANA MARIBEL MUÑOZ

Es fiel copia tomada de la original en lo pertinente.
Duplicado dado en Fusagasugá, (02) dos de Marzo de 2019.

POLITECNICO DE LOS ANDES
DIRECCION GENERAL

CLAUDIA PATRICIA GALINDO ROMERO
Rectora
C. C. 35.252.862 de Fusagasugá

YOHANA MARIBEL MUÑOZ SAMBONI
Secretaria
C. C. 1.069.752.484 de Fusagasugá

Anotada en el control interno del plantel en el Libro de Registro No. 11 Folio No.020.

La República de Colombia

El Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Politécnico de los Andes Siglo XXI

Con aprobación de la Secretaría de Educación de Fusagasugá,
según Resolución No. 889 de Noviembre 19 de 2009

Confiere a:

Jennifer Herreño Pineda

53.932.231 Fusagasugá

Certificado de Aptitud Ocupacional que lo capacita como:

Técnico Laboral en Administración y Finanzas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al programa
con una intensidad de 1040 horas

POLITECNICO DE LOS ANDES SIGLO XXI

Mireya Rodríguez Trujillo
Rectora

POLITECNICO DE LOS ANDES SECRETARIA SIGLO XXI

María Daneidy Villegas Ojuela
Secretaria

Anotado en el Control Interno del Plantel en el Libro de reporte No. 11 Folio 32

Fusagasugá Julio 15 de 2011

POLITÉCNICO DE LOS ANDES SIGLO XXI
PROYECTANDO AL FUTURO

En la Ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de julio de 2011 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del IV semestre, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del POLITÉCNICO DE LOS ANDES SIGLO XXI, institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, aprobada por la Secretaría de Educación de Fusagasugá, según Resolución No. 889 de Noviembre 19 de 2009, y autorizada por la misma para otorgar el certificado de aptitud ocupacional en:

Técnico Laboral en:
Administración y Finanzas

A:

Jennifer Herreño Pineda

53.932.231 Fusagasugá

Quien terminó a satisfacción los estudios correspondientes y cumplió los requisitos reglamentarios del programa.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Fusagasugá, el día (15) quince de julio de 2011 válido para todos los efectos legales.

LA RECTORA: MIREYA RODRÍGUEZ TRUJILLO
LA SECRETARIA GENERAL: MARÍA YANEDTH VILLEGAS ORJUELA

Es fiel copia tomada de la original en lo pertinente.
Fusagasugá, (15) quince días de julio de 2011

POLITECNICO DE LOS ANDES
DIRECCIÓN GENERAL

MIREYA RODRIGUEZ TRUJILLO
Rectora
C. C. 39.616.442 de Fusagasugá

POLITECNICO DE LOS ANDES
SECRETARIA

MARIA YANEDTH VILLEGAS ORJUELA
Secretaria
C. C. 30.333.993 de Manizales

Anotada en el control interno del plantel en el Libro de Registro No. 11 Folio No. 32

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB Virtual
Educación Superior de Calidad

POSITIVA

LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución Nº 4974 de Diciembre de 2004 de Min. Educación

Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICAN QUE:

Jennifer Herreño Pineda

Identificado (a) con C.C. Nº 53932231

Cursó y Aprobó Satisfactoriamente el curso de:

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de Septiembre de 2016



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB Virtual
Educación Superior de Calidad

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución Nº 4974 de Diciembre de 2004 de Min. Educación

Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICAN QUE:

Jennifer Herreño Pineda

Identificado (a) con C.C. Nº 53932231

Realizó y aprobó el curso virtual

Investigación de Incidentes y Accidentes Laborales

Con una intensidad de estudio de 20 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de Septiembre de 2016

LA PSICOLOGA ESPECIALIZADA

ANA DELIA BENAVIDES

CERTIFICA QUE:

JENNIFER HERREÑO PINEDA

C.C 53932231

Asistió al taller:

"PAUTAS DE CRIANZA CON PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL"

Celebrado en **Fusagasugá** ***a los 25 días del mes de Abril de 2016***

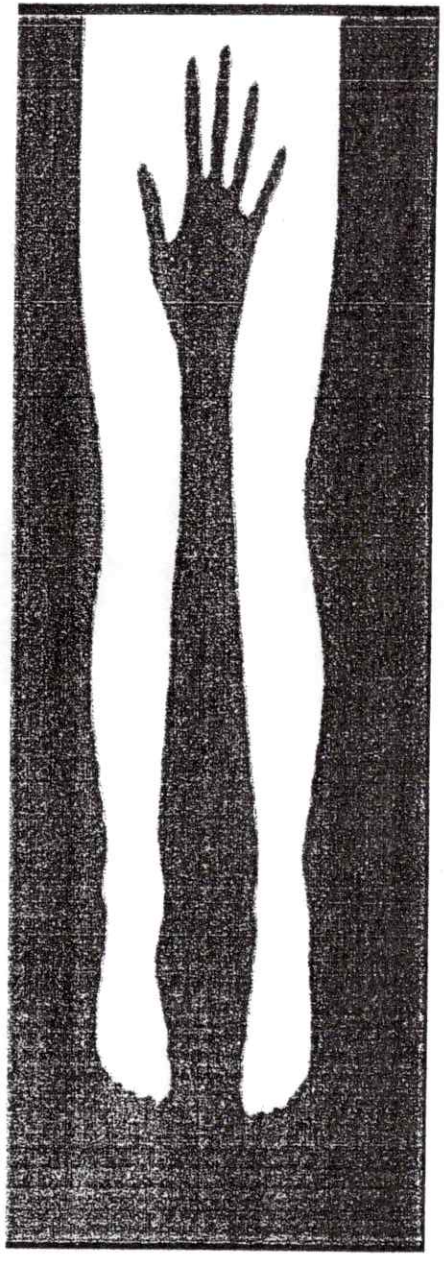

ANA DELIA BENAVIDES

T.P 105958 del Colegio Colombiano De Psicólogos

En Famisanar trabajamos para que digas:

¡YO PUEDO!

Famisanar EPS

Certifica que

JENIFER HERREÑO PINEDA

C.C. 53.932.231

Participó en la Capacitación sobre

Normatividad del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Abril 20 de 2017

Oscar Orlando Gamboa M.
Gerente de Operaciones

Yolanda Sanabria Ovalle
Coordinadora de Capacitación Empresarial

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JENNIFER HERREÑO PINEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 53.932.231

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINAR EL TALENTO HUMANO Y TRABAJO EN EQUIPO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fusagasugá, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

40708187 - 30/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9510001330093CC53932231C.

45

JOSE GABRIEL JARAMILLO

CERTIFICA QUE:

JENNIFER HERRERA PINEDA

C.C

Asistió al taller:

"AUTONOMÍA EN LA PRIMERA INFANCIA COMO MÉTODO PREVENTIVO A LAS ADICCIONES"

***Celebrado en* Fusagasugá, *el día 8 de mayo* de 2015**

JOSE GABRIEL JARAMILLO
Conferencista

46

ASESORÍA PARA EL DESARROLLO Y LA DIVERSIDAD DE LA PRIMERA INFANCIA
ADPI S.A.S

HACE CONSTAR QUE

JENNIFER HERREÑO PINEDA

C.C. 53.932.231 DE FUSAGASUGA

Asistió al Taller

"LA EDUCACIÓN INICIAL COMO POSIBILIDAD PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA"

El día 06 de Septiembre de 2014 en Fusagasugá, Colombia

GIOVANNA ANDREA RESTREPO LADINO

REPRESENTANTE LEGAL

ASESORÍA PARA EL DESARROLLO Y LA DIVERSIDAD DE LA PRIMERA INFANCIA
ADPI - S.A.S.

BICENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA DE
CUNDINAMARCA

CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Certifica que:

JENNIFER HERREÑO PINEDA

Con documento de identificación numero 53932231

Participo como ASISTENTE al taller de AIEPI comunitario "ATENCION INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA" IAMI "INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA" dentro del plan "CUNDINAMARCA CALIDAD DE VIDA" programa "INICIO PAREJO DE LA VIDA" de la Secretaria de Salud de Cundinamarca-Dirección de Salud Pública, realizado los días 17 y 18 de Octubre de 2013

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
Coordinadora de la estrategia AIEPI
Dirección de Salud Pública

LUZ NATALIA ESPINOSA MOYA
Subgerente comunitaria
E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Secretaría de Salud

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JENNIFER HERREÑO PINEDA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 53932231

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROFINANZAS

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de Dos Mil Doce (2012)

CARLOS ALBERTO SOCARRAS BERTIZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

SGCV20124891709

SGCV20124891709 04/12/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JENNIFER HERREÑO PINEDA

Con Cédula de Ciudadanía No. 53.932.231

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización.

Código: 210601010

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fusagasuga, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
MARLENE PINZON TORRES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2012NC01407 - 11/12/2012
No Y FECHA REGISTRO

MARLENE PINZON TORRES
SUBDIRECTORA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

VIGENCIA
11 de Diciembre de 2015

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95100021060101010 22CC53932231C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JENNIFER HERREÑO PINEDA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 53932231

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROFINANZAS

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de Dos Mil Doce (2012)

CARLOS ALBERTO SOCARRAS BERTIZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

SGCV20124891709

SGCV20124891709 04/12/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

51

Instituto de Educación No formal

C J M A S

Autorizado por Decreto 0114 de 1996 expedido Ministerio de Educacion Nacional

CONFIERE A

JENNIFER HERREÑO PINEDA

Quien se identifica con C. C. 53.932.231 DE FUSAGASUGA

Certificado de Participación en

DESARRALLO HUMANO Y MERCADEO

Fusagasugá, 31 de enero de 2004

Instituto de Educación no formal CJMAS

Director

Instituto de Educación No formal

C J M A S

Autorizado por Decreto 0114 de 1996 expedido Ministerio de Educacion Nacional

CONFIERE A

JENNIFER HERREÑO PINEDA

Quien se identifica con C. C. 53.932.231 DE FUSAGASUGA

Certificado de Participación en

CONTABILIDAD GENERAL

Fusagasugá, 31 de enero de 2004

Director

Instituto de Educación No Formal CJMAS

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca

El Instituto de Educación No Formal

C I M A S

Autorizado por Decreto 0114 de 1996 expedido por el Ministerio de Educación Nacional

CONFIERE A

JENNIFER HERREÑO PINEDA

Quien se identifica con C. C. 53.932.231 de Fusagasugá

CERTIFICADO DE PARTICIPACION EN

SISTEMAS AVANZADO

Integrado por Access, Corel Draw, Internet y multimedios
Intensidad: 80 horas lectivas

Fusagasugá, 27 de junio de 2003

Director

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Certifica que

JENNIFER HERREÑO PINEDA

Identificado(a) con documento de identidad No CC53932231

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 26 de junio de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

d54FAnd6BZ

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

En Famisanar trabajamos para que digas:

¡YO PUEDO!

Famisanar EPS

Certifica que

JENIFER HERREÑO PINEDA

C.C. 53.932.231

Participó en la Capacitación sobre

Normatividad del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Abril 20 de 2017

Oscar Orlando Gamboa M.
Gerente de Operaciones

Yolanda Sanabria Ovalle
Coordinadora de Capacitación Empresarial